



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Setiembre de 2014

739/14

Expte. N° 14.275/13

VISTO:

La presentación realizada por los Sres. Natalia Romina Gil y Sr. Alberto Marcelo Zamora, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Centro de Estudiantes de esta Facultad, solicitando el remanente de los fondos asignados mediante Res.-CS-N° 260/13 a los Centros de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que de los \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) que le correspondía al Centro de Estudiantes de esta Facultad utilizaron \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) quedando un saldo a favor del mismo de \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil);

Que el citado remanente se encuentra disponible;

Que dichos fondos serán utilizados para la compra de monitores de PC para ser utilizados en la Sala de Cómputos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Hacer entrega del remanente de los fondos asignados mediante Res.-CS-N° 260/13, el que asciende a la suma de \$ 7.000,00 (Pesos SIETE MIL) para la compra de monitores de PC para ser utilizados por los alumnos en la Sala de Cómputos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería.


ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI, Srta. Natalia Romina GIL – D.N.I. N° 30.636.862 la suma de \$ 7.000,00 (Pesos SIETE MIL).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 7.000,00 (Pesos SIETE MIL) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados mediante Res-CS-N° 260-CS-13.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la suma otorgada en el artículo 1° deberá ser rendida ante la Dirección Administrativa Económica Financiera, mediante la presentación del/los comprobantes emitidos en forma legal.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta Natalia Romina GIL, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa